



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 002 DE 2017

“por la cual se autoriza homologación de asignaturas a un estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que el estudiante LUIS ALBERTO MULFORD PEREZ Código 518-92.559.622 del programa de Administración de Empresas solicitó homologación de asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que el estudiante, cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Administración de Empresas, la revisión y estudio de la solicitud;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 31-enero-2017 según Acta N°002, luego de verificar los resultados de dicho estudio;

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas al estudiante LUIS ALBERTO MULFORD PEREZ Código 518-92.559.622 del programa de Administración de Empresas así:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALA VIGENTE	NOTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA NUEVA	NOTA
MATEMATICAS - I	3,0	MATEMATICAS - I	3,0
CONTABILIDAD - I	3,2	CONTABILIDAD - I	3,2
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,4	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,4
CIENCIAS HUMANAS	3,6	CIENCIAS HUMANAS	3,6
DERECHO CONSTITUCIONAL	4,5	LEGISLACION EMPRESARIAL - I	4,5
INGLES I	A	INGLES I	A





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 002 DE 2017

“por la cual se autoriza homologación de asignaturas a un estudiante del programa de
Administración de Empresas”

MATEMATICAS - II	3,0	MATEMATICAS - II	3,0
CONTABILIDAD - II	3,0	CONTABILIDAD - II	3,0
PROCESO ADMINISTRATIVO - I	3,7	PROCESO ADMINISTRATIVO - I	3,7
MICROECONOMIA	3,0	MICROECONOMIA	3,0
DERECHO COMERCIAL + DERECHO III	3,1+3,4	LEGISLACION EMPRESARIAL - II	3,1+3,4
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3,0	COMUNICACIÓN I	3,0
INGLES II	A	INGLES II	A

MATEMATICAS - III	3,0	MATEMATICAS - III	3,0
COSTOS	3,0	COSTOS	3,0
PROCESO ADMINISTRATIVO - II	3,4	PROCESO ADMINISTRATIVO - II	3,4
MACROECONOMIA	3,3	MACROECONOMIA	3,3
INGLES III	A	INGLES III	A

ESTADISTICA - I	3,2	ESTADISTICA - I	3,2
MATEMATICAS FINANCIERAS I	3,0	MATEMATICAS FINANCIERAS I	3,0
TALENTO HUMANO	3,4	TALENTO HUMANO	3,4

ESTADISTICA - II	3,0	ESTADISTICA - II	3,0
MATEMATICAS FINANCIERA - II	3,0	MATEMATICAS FINANCIERA - II	3,0
TRIBUTARIA	3,0	TRIBUTARIA	3,0
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,2	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,2

Artículo 2º: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día quince (15) del mes de febrero de 2017

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GÁNDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gándara